

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Los activos declarados en el extranjero se elevan casi 1.900 millones

EL PAÍS, Madrid
Hacienda ya tiene controlados 126.300 millones de euros en activos y bienes en el extranjero en manos de los contribuyentes en España. En los últimos tres meses, ha subido en 1.889 millones hasta alcanzar esa cantidad procedentes de 1.813 ciudadanos que han hecho su declaración a través del llamado modelo 720, según ha declarado el director general de la Agencia Tributaria (AEAT), Santiago Menéndez, al salir de su comparecencia en el Congreso para presentar los presupuestos del organismo para 2016.

De los 1.889 millones declarados, el 75% (1.441 millones) corresponden a declaraciones presentadas fuera de plazo. Desde 2013 y hasta fines de julio, la AEAT ha recibido información de 126.300 millones en bienes en el extranjero, de los que casi 90.900 millones se declararon en el primer año de vigencia del modelo 720.

Por países, Suiza es el que tiene un mayor importe de patrimonios declarados por contribuyentes españoles, con un total de casi 20.000 millones, seguido por Andorra, en donde se declaran 4.000 millones.

Mango reduce el dividendo tras no cumplir sus objetivos

EL PAÍS, Madrid
La empresa textil Mango aumentó su facturación un 9,3% el año pasado, hasta los 2.017 millones. Sin embargo, redujo el beneficio, de 120,6 a 107,6 millones. La compañía, además, no alcanzó sus objetivos: esperaba ventas por valor de 2.080 millones. Quizá por eso la familia propietaria, los Andic, han reducido el dividendo que se embolsan cada año. A cuenta del pasado ejercicio se repartirán 50 millones (el 46% del beneficio), frente a los 78 del año anterior (el 64% del beneficio), según consta en la memoria del grupo.

De cara al 2015, será difícil saber si Mango cumple o no sus objetivos, porque ha decidido dejar de hacerlos públicos, según adelantó ayer *El Confidencial*. En 2012 se marcó unas metas muy ambiciosas, que después rebajó. Y aun así, no las ha cumplido. Según sus previsiones publicadas en 2013, en 2015 tenía previsto alcanzar los 2.393 millones. Eso le obligaría a crecer con respecto a su cierre de 2014 un 18,6%, el doble que este año.

Montoro impone la clase turista a los directivos de empresas públicas

M. JIMÉNEZ, Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha esperado casi toda la legislatura para dictar una orden prevista en la reforma laboral sobre los gastos de viaje y similares de directivos de empresas públicas. La orden, publicada ayer en el *Boletín Oficial del Estado*, impone que viajen en transporte público y en clase turista de tren y avión "salvo en casos excepcionales", entre otras medidas de ahorro a las que se deben adaptar las empresas públicas en dos meses.

El PSOE calificó la iniciativa como "broma de mal gusto". Unión, Progreso y Democracia (UPyD) consideró la medida "electoralista" e Izquierda Unida se declaró perpleja de que sea ahora cuando se fijen criterios de austeridad. En general, la oposición criticó la norma con dos argumentos: uno, que la orden solo afecta a las empresas públicas, pero no a los altos cargos de la Administración, y dos, que Hacienda ha esperado más de tres años para dictarla, pues era un fleco pendiente del decreto de la reforma laboral, una de las primeras medidas que tomó el Gobierno.

Hacienda contestó que ya hay normas similares para los altos cargos en los ministerios, pero no encontró argumentos para justificar la tardanza en dictar la orden para los directivos. Solo alegó que esos principios ya se estaban aplicando como normas internas de las entidades.

La nueva orden fija ocho "criterios de buena gestión" relativamente básicos para ahorrar en viajes de trabajo. El primero consiste en evitar los viajes si no son necesarios, mediante el uso de audiokonferencias, videoconferencias y otros medios tecnológicos alternativos. El segundo, es limitar el número de personas a desplazar, evitando desplazamientos innecesarios de equipos de trabajo. El tercero es evitar que los via-

jes se prolonguen innecesariamente, fijando criterios temporales estrictos para el inicio y finalización del servicio.

La norma recomienda la utilización con carácter general del transporte público en los desplazamientos, salvo que el uso del vehículo particular constituya la alternativa más económica.

"Casos excepcionales"

Además, impone el uso con carácter general de la tarifa turista tanto en los desplazamientos de avión y tren, "salvo casos excepcionales". Esos casos deben estar "justificados por razón de la distancia del lugar de destino, la duración del desplazamiento o supuestos análogos", según la redacción de la orden.

Para ahorrar, Hacienda también recomienda la utilización con carácter general de los hoteles que se incluyan en el contrato suscrito centralizadamente por la Administración General del Estado o, en su caso, por el Ministerio al que esté adscrito la empresa pública y la planificación y gestión anticipada de billetes, que permita obtener mejores precios, así como cualesquiera otras medidas que, "aplicadas a la gestión de los gastos de desplazamiento y dictas, permitan optimizar y racionalizar los costes de funcionamiento", según la norma.



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. / JULY MARTÍN

La baja para las funcionarias embarazadas, en la semana 37

Las funcionarias del Estado tendrán derecho a partir de 2016 a cogerse permisos retribuidos desde la semana 37 de gestación y hasta el día del parto (un embarazo dura, habitualmente, 40 semanas), según anunció Antonio Beteta, secretario de Estado de Administraciones Públicas.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso el miércoles, Beteta señaló que este

nuevo permiso retribuido es una "inclusión importante y novedosa" en las cuentas del año que viene, ya que beneficiará a las empleadas públicas en el "último período del embarazo, que suele ser el más complicado".

Los nuevos padres funcionarios, sin embargo, tendrán que esperar otra vez para tener una baja de paternidad más larga. Según señala el proyecto de Presupuestos de 2016, el Gobierno ha retrasado por quinto año consecutivo la ampliación de dos a cuatro semanas de esta baja. La extensión a cuatro semanas de esta baja se aprobó en 2011 para que entrara en vigor en 2013, pero desde entonces se retrasa cada año.

El dueño del Edificio España se convierte en el hombre más rico de China

Wang Jianlin encabeza la lista de multimillonarios que publica la revista 'Hurun'

ÁLVARO SÁNCHEZ, Madrid
La lista de multimillonarios chinos que cada año publica la revista de negocios pekinesa *Hurun Report*, el equivalente en ese país a la clasificación global de *Forbes*, ha colocado a Wang Jianlin como el hombre más rico de China. Wang, presidente del grupo inmobiliario Wanda, tiene una fortuna estimada en 42.600 millones de dólares (unos 38.121 millones de euros), que casi dobla los 21.655 millones de euros que la publicación le adjudicaba el año pasado.

El magnate ha mostrado interés por invertir en España: posee una de las construcciones más emblemáticas de Madrid, el Edificio España, que adquirió al Santander por 265 millones, y el 20% de acciones del Atlético de Madrid. Su patrimonio ha crecido este año tras salir a Bolsa sus negocios inmobiliario y de cine. Wang sucede al frente de la lista al fundador del gigante del comercio electrónico Alibaba, Jack Ma, que la ha liderado 11 de sus 16 ediciones y baja ahora al tercer lugar.

La fortuna de Ma, estimada en 27.000 millones de dólares (24.160 millones de euros), ralentiza su crecimiento este año después de que la multiplicara por cinco en 2014 por la salida a Bolsa de Alibaba. Las acciones del grupo acumulan este ejercicio un descenso cercano al 30%.

Entre ambos se sitúa el empresario hongkonés Li Ka-shing. Con una fortuna de 29.250 millones de euros, ha centrado sus inversiones en los últimos meses en Reino Unido. A través de Hutchi-

son Whampoa compró a Telefónica en marzo su filial británica O2 por 14.000 millones. Por medio de su otro gran conglomerado, Cheung Kong, ha adquirido este año firmas de energía e infraestructuras como Eversholt Rail, propietaria del 25% de los trenes de pasajeros de Reino Unido, por la que pagó 3.500 millones.

La lista cifra en 504 el número de ciudadanos chinos cuyo patrimonio supera los 1.000 millones de dólares, un 17% más que los registrados en febrero.